
HÁBITAT POPULAR: Problemas, Políticas y Gestión

asignatura electiva – Facultad de Arquitectura y Urbanismo | UNLP



Equipo Docente: arqs. Guillermo CURTIT y Alejandra SGROI

Esta propuesta de Asignatura Electiva Orientada, debidamente revisada y actualizada, es continuación de la presentada en el año 2015 e implementada durante los ciclos 2016 y 2017 por los arqs. Guillermo Curtit y Olaf Jovanovich, con el aval del Profesor Arq. Fernando Tauber.



arqs. Guillermo CURTIT y Alejandra SGROI

Los integrantes de este equipo pertenecen actualmente a distintas áreas de conocimiento en su ejercicio de la docencia¹ (Planificación Territorial e Historia de la Arquitectura), y se han desempeñado como docentes en materias tales como Planeamiento Regional y Urbano, y Arquitectura, en las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, UNLP y UCALP. Asimismo, participan en Proyectos de Investigación, y como coordinadores, docentes y/o disertantes en Cursos y Seminarios de Postgrado referidos a temáticas relacionadas con esta Asignatura Electiva Orientada.

En su actuación profesional, trabajan en áreas pertenecientes al nivel de gobierno provincial, con responsabilidades de gestión y definición de políticas públicas vinculadas a la planificación territorial y urbana, en articulación con los niveles nacional y municipal.

Ocupan cargos en las Direcciones Provinciales de Ordenamiento Urbano y Territorial, y de Infraestructura Urbana y Territorial, pertenecientes a la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y con anterioridad en la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata.

¹ Resolución N° 32, Anexo 1 "Reglamentación de las asignaturas electivas orientadas y las asignaturas optativas interdisciplinarias" art. 3°.

Equipo Docente y Colaboradores

Docentes:

arqu. Guillermo CURTIT, arqu. Alejandra SGROI

Profesor Titular aval:

Arq. Fernando TAUBER

Docentes Colaboradores:

Olaf JOVANOVIK,

Irene BILMES,

Soledad DEL CUETO,

Andrea DI CROCE GARAY.

Docentes Invitados:

Abog. Franco CARBALLO

Arq. Rubén PASCOLINI

Lic. en Geografía Patricia PINTOS

Lic. en Antropología Amalia EGUÍA

Senador Pcial. Emilio LÓPEZ MUNTANER

Vecinos de los Barrios El Mercadito, Gigante del Oeste, El Molino y Toma de Abasto:

Ramiro Berdesegar, Liliana Gallo, Pablo González, Ariel Lescano, Edwin Arias,

David Menacho, Marisa Schmidt, Jimena Casalla, entre otros.

TITULO de la asignatura electiva orientada:

HÁBITAT POPULAR: PROBLEMAS, POLÍTICAS y GESTIÓN

- Código:
- Área: PLANEAMIENTO
- Tema: Políticas Sociales Urbana y Gestión del Hábitat Popular
- Ciclo: superior (5º y 6º año)
- Régimen de Cursada: cuatrimestral
- Carga Horaria semanal: 4 horas
- Nº de semanas: 12
- Carga Horaria total: 50 horas
- Régimen de cursado y evaluación: Promoción sin examen final

1. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La presente propuesta se inscribe en los principios generales establecidos por el **Plan de Estudios VI – FAU – UNLP**, considerando que:

*“...Las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales operadas en las últimas décadas y enmarcadas en los procesos de globalización, obligan a reconocer las consecuencias en los modos en que este fenómeno mundial impacta diferencialmente en lo local, entendido como un desafío de naturaleza compleja para la formación del arquitecto. **Los agudos fenómenos de diferenciación, fragmentación y exclusión social aparejados, generan que, junto con el desarrollo de grandes complejos urbanísticos y de nuevas tecnologías y procesos tecnológicos para el desarrollo arquitectónico, convivan espacios sociales dotados de elementos básicos, y frecuentemente precarios con los que se conforma el paisaje del territorio local en buena parte del país y de América Latina.***

Se trata de un mundo de enormes contrastes que exigen al sujeto en formación la comprensión del escenario que lo rodea y la asunción de una posición crítica frente al mismo.

*En este marco se reconoce cada vez más la responsabilidad social del arquitecto, así como la importancia de la toma de conciencia del sentido ético implicado en su labor, entendida ésta como la capacidad de diseñar y planificar las infraestructuras espaciales, lo que debe implicar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la calidad general de los asentamientos urbanos. **Su tarea supone la articulación de demandas específicas con necesidades sociales, ambientales y de desarrollo económico, con expectativas de actores sociales, políticos y culturales, lo que no resulta siempre armónico, sino que con frecuencia se reviste de exigencias contradictorias. Es fundamental por ello, su rol en el análisis y la ponderación de estos elementos desde la conciencia de su responsabilidad y compromiso ético con el entorno”**².*



² Plan de Estudios VI, Cap. Principios y Objetivos – FAU – UNLP, 2011. (el resaltado es nuestro).

Introducción y Fundamentos

“... contribuyendo desde la formación disciplinar y profesional al modelo de producción y desarrollo que transita incipientemente esta región de América Latina, y que nos compromete desde la Universidad Pública a contribuir en la formulación y acompañamiento de las políticas de Estado, desde nuestra especificidad, en este caso tan sensible del hábitat popular y su destino de actuar como herramienta de inclusión social”.

Convocatoria XII ARQUISUR, Mar del Plata, Argentina, Octubre de 2008.

Como punto de partida, consideramos conveniente expresar que **entendemos a la producción social del hábitat, como el hábitat surgido del mismo proceso de habitar**, como construcción social y cultural, como realización colectiva ligada al ser humano y sus necesidades integrales ³. Tradicionalmente, los constructores, arquitectos y urbanistas han percibido el problema del hábitat focalizándose en los aspectos físicos más evidentes como el sistema constructivo y el diseño habitacional, barrial y urbano. Sin embargo, dichos aspectos físicos están contenidos dentro de un sistema productivo, económico, social, cultural, ambiental, históricamente construido. De esta forma, la producción del hábitat, independientemente de su escala, debe vincularse a ese sistema mayor, sin perjuicio que cada intervención constituye un proceso particular, condicionado, también, por variables específicas.

Consideramos que el espacio definido como un producto social y como parte integral de la construcción de la sociedad, no puede ser entendido separado de los procesos sociales, y viceversa, como expresa Lefebvre *“...las relaciones sociales de producción tienen una existencia social solo en la medida en que existen espacialmente”* ⁴.

³ Tomás Villasante, 1998. Cuatro redes para mejor-vivir. *“...habitar es un planteamiento integral de la vida desde lo concreto cotidiano, desde la complejidad más inmediata, y desde donde se puede construir espacios ciudadanos...”* mientras que... *“la perspectiva del hábitat vista desde lo general, desde la visión mercantil o estatal (o académica), tiende a procurar viviendas pero no necesariamente ciudad, no parte del habitar cotidiano, sino de lo funcional y abstracto”*.

⁴ Henry Lefebvre, 1976. La producción del espacio, en Espacio y Política, el derecho a la ciudad II. Barcelona, Península.



Asimismo, **en lugar de decir “hábitat popular” deberíamos referirnos al “hábitat” en general**, ya que aspiramos a ciudades sin exclusiones, integradas y en equilibrio con sus ambientes, y por consiguiente no podemos dejar de pensar en su conjunto, actores sociales, interrelaciones y dinámica. En ese sentido, también nos oponemos a la concepción del hábitat reducida a una visión guiada sesgadamente por el ajuste de los costos y la maximización de la renta, de neto corte economicista o neoliberal. En todo caso, esa será la visión especulativa del **Mercado**, pero no podemos olvidar además, las lógicas de producción social inducidas por la **Necesidad**, y las de producción “planificada” por parte del **Estado** ⁵.

Con esta perspectiva y sobre la base de diferentes experiencias del equipo autor de esta propuesta, vemos que **desde la especificidad de las disciplinas en general, y nuestra formación como arquitectos en particular, hoy no resulta sencillo abordar prácticas concretas de gestión del hábitat**. Al diseñar e implementar políticas públicas de desarrollo urbano, las realidades se amplían y sus límites se hacen difusos, se solapan disciplinas y diferentes ámbitos de decisión actúan con lógicas disímiles sobre el mismo territorio; actores visibles e invisibles disputan intereses contrapuestos. Se valoran los avances en el conocimiento que se realizan por profundización en cada temática u objeto de estudio, mucho más que a las posibles relaciones, confluencias o puentes, entre disciplinas diferentes, lo que Carlos Matus ejemplifica críticamente: “...el experto en hidrógeno junto con el experto en oxígeno, tienen mucho que discrepar pero poco espacio para el acuerdo si carecen de una teoría sobre el agua” (Matus, 2000) ⁶.

Es que el conocimiento de los procesos urbanos se ha realizado, comúnmente, sobre la base de la estructuración moderna positivista de las ciencias, aún presente, y en una alta fragmentación de disciplinas, a tal grado que se tiene una multiplicidad de visiones con un panorama parcelado de aquellos procesos.

Nos encontramos, entonces, muchas veces respondiendo a problemas complejos desde soluciones simplificadas, desde visiones reducidas y recortadas de la realidad, enfrentándonos a una cuestión clave: **no se trata de temas sino de problemas del hábitat, y estos problemas atraviesan –por su naturaleza compleja- los límites de cualquier objeto de estudio o disciplina**. Aprendimos que **los problemas complejos no son divisibles como las jurisdicciones de gobierno (Nación, Provincias, Municipios), las competencias en la función pública (Obras Públicas, Acción Social, Vivienda), ni las incumbencias o saberes de los ámbitos académicos (planificación, proyecto, economía, normas, trabajo social...)**. Es decir, exceden los compartimentos específicos y ponen en crisis la ciencia positivista como paradigma dominante de conocimiento, sostenida por la desarticulación de la complejidad constitutiva de lo real y el recorte en campos de estudios simples, con el consecuente resultado: falta de principios solidarios, compromisos sociales y capacidad de transformación de la realidad.

⁵ Pedro Abramo, 2003. La teoría económica de la favela.

⁶ Carlos Matus, 2000. Teoría del juego social. Fondo Editorial Altadir,

Sabemos, entonces, que los problemas vinculados a la producción del hábitat, exceden lo departamental de las ciencias que tradicionalmente han actuado sobre la ciudad y el territorio. Y resultan fallidos aquellos esfuerzos que intentan “encasillarlos” y fundamentar desde una sola disciplina el problema encontrado: miradas disciplinares, pretendidamente “puras”, sin intenciones de construir estructuras complejas, que den cuenta de la red de causalidades necesaria para poder abordar y comprender el funcionamiento complejo de un territorio o de una ciudad. Territorio donde la condición “social” de integrantes de un colectivo con asuntos comunes, puede valorarse como una condición esencialmente “política”, donde se ejerce por acción o por omisión las reivindicaciones inherentes a la condición de ciudadanos, y donde **la formulación de políticas públicas para la gestión del hábitat emerge con potencia, no desde temas específicos o “sectoriales”, sino como posibilidad de abordaje de su complejidad y dinámica.**

La historia reciente nos muestra que, sin una participación activa del Estado, el desarrollo urbano inclusivo, integral y sustentable, no resulta posible. Ahora bien, la concepción del rol del Estado no es unívoca y, por lo tanto, su participación tampoco ha tenido un mismo sentido en los procesos de desarrollo en las diferentes realidades nacionales, a lo largo de la historia.

El Estado tiene un rol fundamental en la planificación, organización y ejecución de políticas de desarrollo en un determinado territorio, vinculando lo productivo con lo social, lo político, lo ambiental, lo tecnológico y las condiciones de vida de la población.

Sobre esta realidad, **resulta imprescindible que la formación de nuestros profesionales en una Universidad Pública y como ciudadanos comprometidos, no sea neutra ni funcional ante las desigualdades sociales e inequidades urbanas, ni al sistema que les dio origen.**

Se nos presenta el desafío docente de promover un pensamiento crítico y reflexivo que permita comprender los problemas del hábitat, no como una suma de cuestiones diversas e inconexas, sino colaborando en el paso de niveles de opinión a niveles de decisión que interpelen a los estudiantes respecto de su entorno, su ciudad y su historia, y sus posibilidades próximas de inserción laboral.

Encuadre de la propuesta

La presente propuesta de asignatura electiva se encuadra dentro los objetivos establecidos en el **Plan de Estudios VI**, actualmente vigente, que en su ítem 4to., consigna expresamente:

“Al finalizar el presente Plan de Estudios el alumno estará en condiciones de:

- *Interpretar con juicio crítico, desde una sólida formación integral, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.*
- *Comprometerse, desde la perspectiva integral de la carrera, en la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones socioeconómicas actuales del medio local, regional y nacional.*
- *Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las disciplinas afines al núcleo relacionado con la interpretación y transformación integral del hábitat humano.*

Y en su ítem 6to. referido a la **Interdisciplina y Trabajo en equipo**, especifica:

“El Plan promueve en los alumnos una adecuada capacitación para participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios, una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de las disciplinas afines”.

Los territorios y las ciudades son construcciones sociales, económicas y políticas. Pensar de un nuevo modo su desarrollo, implica definiciones en cuanto a estilos y condiciones de vida, formas de inclusión social, legitimidad política, sustentabilidad ambiental y especificidad cultural. Requiere una reflexión crítica y compleja, que reconozca las correlaciones de poder en los procesos sociales entre actores, territorios y gobiernos, en el marco de procesos políticos y económicos asimétricos.

Una somera recorrida por la evolución del rol del Estado y los gobiernos en nuestro país, permite verificar que durante las décadas del '40 y '50, en el marco del modelo de Estado de bienestar, se priorizaba la producción industrial masiva como base, con un sector público muy fuerte, plena ocupación y una amplia red de seguridad social. Estos Estados de bienestar latinoamericanos, si bien en su mayoría presentaban fuertes pactos corporativistas, atendían las carencias mediante políticas que en el campo del hábitat proveían viviendas masivamente, obedeciendo al paradigma de la época que situaba al Estado como garante de una vivienda digna.

En la década del '60 se sumó a las políticas habitacionales, el esfuerzo por crear instituciones nacionales orientadas al financiamiento de proyectos de viviendas terminadas. La década del '70 coincidentemente con lo establecido en "Hábitat I", Vancouver 1976, inauguró el planteo de un nuevo marco teórico, considerando a la vivienda "como proceso y no como producto", recomendando la no erradicación de los asentamientos irregulares y el trabajo conjunto con sus comunidades. Es la etapa del suministro de lotes urbanizados dotados de servicios de saneamiento y soluciones habitacionales mínimas, impulsando la construcción de viviendas por autoconstrucción o ayuda mutua de los beneficiarios.



Posteriormente, en las décadas del '80 y principios de los '90 la intervención del Estado se desdibujó. El pensamiento predominante sostenía que la acción del mismo era "obstructiva y negativa" para el desarrollo. Se redujo y limitó su intervención, excluyéndolo de la actividad económica, y concentrándolo en las áreas de salud, educación y seguridad, aunque descentralizando las mismas en los gobiernos subnacionales, sin aporte presupuestario desde el gobierno central⁷.



Luego, avanzados los noventa, con la aplicación de las políticas de reforma del Estado y la liberalización de la economía (apertura comercial, desregulación económica y financiera, políticas monetarias ortodoxas, reducción del gasto público y privatizaciones) se dio paso a la consolidación del modelo neoliberal. La consecuencia de este proceso de cambio estructural fue la desestructuración del aparato productivo, la reprimerización de la producción, la desindustrialización, el aumento del desempleo y la pobreza junto con la crisis de las economías regionales, profundizando así las desigualdades regionales históricamente existentes.

En estas primeras décadas del siglo XXI, **Latinoamérica presenta una renovación en las propuestas y acciones de gobierno, que además manifiestan su voluntad de acordar proyectos comunes, en búsqueda de otras perspectivas para un crecimiento sostenible con mayores niveles de equidad.** Se impone dejar de lado el adjetivo "social" para hablar de bajos recursos o bajos ingresos, o cualquier otra denominación que oculte una injusta distribución de la riqueza, como si se tratara de meros conflictos espaciales desvinculados de actores sociales con intereses contrapuestos.

La vivienda y el hábitat dignos, constituyen un derecho y deberían ocupar un lugar central para las políticas de Estado. Desde nuestra formación como arquitectos necesitamos involucrarnos en estudios e investigaciones interdisciplinarias, articuladas con las ciencias humanas y sociales y con expertos en gestión, para buscar soluciones a un problema que excede a la arquitectura, pero que de ningún modo puede ser resuelto sin ella.

⁷ Carlos Pisoni, 2009. "Más estado, más vivienda social", Revista de Arquitectura SCA, Nro. 235

La planificación urbana “tradicional” u “ortodoxa”, que definía planes maestros para las ciudades y cuyo instrumento de acción principal se traducía en códigos de ordenamiento rígidos, se basaba en un modelo de pensamiento racionalista. Ese formato se enfrenta con serias dificultades cuando intenta operar sobre modelos sociales complejos e inciertos, donde las decisiones que toman cada uno de sus habitantes, usuarios y productores, obedecen a lógicas diferentes y/o contrapuestas.

La revisión del camino recorrido cuestiona en sus resultados socio-territoriales la continuidad de las formulaciones vigentes dominadas por una lógica sectorial y metas cuantitativas. Nos exige acciones estratégicas como forma de conducirnos en sistemas complejos poco predecibles, “...requiere la anticipación de las posibles conductas de otros actores, la elaboración de escenarios alternativos y sus posibles respuestas, una permanente adecuación a cambios en el contexto, y finalmente supone que muchas decisiones llevan consigo un componente de “apuesta” proporcional a las incertidumbres intrínsecas del sistema” (Bervejillo, 2005) ⁸.

Expone, asimismo, la necesidad ineludible de las políticas sociales urbanas, de asumir el desafío de la integralidad, de un abordaje imbricado en el desarrollo local y sustentable, y una política de suelo y vivienda tendientes a asegurar la equidad social, urbana y territorial, es decir un hábitat justo, y fundamentalmente una referencia a valores, que nos compromete como ciudadanos-arquitectos, sin lugar a posiciones pretendidamente “neutrales”.

Objetivo pedagógico general

El desafío propuesto por esta asignatura: HÁBITAT POPULAR: PROBLEMAS, POLÍTICAS y GESTIÓN a los estudiantes de arquitectura, próximos a egresar de una Universidad Nacional y Pública, consiste en:

Comprender los procesos complejos que dan origen a las problemáticas del hábitat popular y abordar sus posibilidades de intervención, desde modelos de desarrollo alternativos, para construir ciudades más justas; considerando:

- **la responsabilidad y el rol del Estado,**
- **el protagonismo activo de la sociedad a través de nuevos instrumentos e instancias de gestión,**
- **el compromiso ético-profesional del arquitecto frente a los problemas del hábitat.**

⁸ Federico Bervejillo, 2005. Algunas definiciones para la formación en Ordenamiento Territorial. VI Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo y Políticas Territoriales”. México.

Contenidos a desarrollar

*La ciudad es un hecho y un derecho.
Es una de las consumaciones más notorias de la producción material y simbólica,
en un proceso de transformación y socialización permanente.
No se reduce al mero espacio físico de aglomeración, sino que adquiere valores,
identidades e imaginarios contruidos históricamente.
Por lo tanto, no sólo se vive en la ciudad sino que se vive la ciudad.
Y parte de ese vivir significa producirla, gozarla, sufrirla, reivindicarla y lucharla.*

Ariel Grabano, en “El derecho a la ciudad”,
Página 12, Suplemento CASH, Diciembre de 2010.

Nuestra historia reciente ha estado signada por una característica que se reproduce sin encontrar las respuestas adecuadas: ciudades que crecen aumentando inequidades sociales y brechas urbanas, convirtiendo en regla la contradicción existente entre el paradigma: “ciudad formal” versus “ciudad informal”. Los problemas del hábitat que nos urge abordar y la constatación de que su concepción se vincula, fundamentalmente, a las políticas sociales aplicada en las últimas décadas del siglo XX en Latinoamérica en general, y en Argentina en particular, nos comprometen con la **reflexión sobre estrategias, acciones e instrumentos nuevos, a fin de revertir la actual situación y las condiciones de desigualdad en la que se encuentra parte de la población de nuestras ciudades**. Desigualdades que se expresan en procesos de fragmentación urbana, espacios públicos privatizados, barrios cerrados y centros comerciales excluyentes, junto a áreas degradadas y periferias sumidas en la marginalidad.

Posicionados desde esta perspectiva y vinculando las políticas de actuación pública con la gestión del hábitat, nos formulamos los siguientes interrogantes:

- ¿qué rol juega nuestra profesión en este escenario de crisis y conflicto, pero también de cambios y avances en los procesos de gestión del hábitat?
- ¿cómo participa nuestra disciplina en la formulación de políticas y estrategias de inclusión de los grupos sin acceso a condiciones urbanas para una vida digna?

Como proceso pedagógico, **la comprensión de los problemas del hábitat implica la apertura a un proceso multiescalar, interinstitucional y multiactoral compleja y dinámica, que concibe al territorio y la ciudad como una construcción social.**

Este cambio de paradigma, que consiste en pensar el problema en términos de procesos y no de objetos construidos, y transitar desde un modelo racional y descriptivo al de la complejidad, es clave para posibilitar el abordaje de los problemas del hábitat.

En esa búsqueda enunciamos los contenidos a abordar que esta propuesta ofrece, referidos al hábitat popular y organizados sobre la base de sus **problemas, políticas e instrumentos de gestión:**

- **Contenidos referidos a los Problemas del Hábitat:**

El cambio perseguido, supone re-significar el concepto de vivienda como “mera habitación” al integrarlo en una categoría más rica: la idea de “hábitat” como un espacio más complejo, inclusivo y articulador de dimensiones complementarias. Y fundamentalmente, pasar de la idea tradicional de la “vivienda de interés social” para una familia “tipo”, a un proceso que incorpore la diversidad cultural y la implicación ciudadana de familias de “variado tipo” y necesidades diversas. Es decir, **migrar de la “producción de vivienda de interés social” a la “producción social de la vivienda”.**

Consideramos que hoy, una de las causas principales de la “informalidad” urbana está constituida por la **falta o dificultad de acceso al suelo con servicios, que, por carencia, costo o retención, afecta a gran parte de la población.** A pesar de existir una cierta expansión de la oferta residencial, las condiciones para el acceso a la vivienda mejoran para niveles medios de la población, sin alcanzar, por el momento y con la potencia necesaria, a los sectores con baja capacidad de ahorro e inaccesibilidad a créditos bancarios.

La **incidencia de los valores del suelo en el precio final de las viviendas**, ha orientado el direccionamiento espacial de las inversiones hacia terrenos de bajo costo o periféricos, extendiendo la ciudad en lugares con limitaciones ambientales, áreas privadas de servicios, o avanzando por desborde sobre tierras de calidad productiva.

Por otra parte, las estrategias de agregación espacial y aprovechamiento de infraestructuras, o la compra de grandes fracciones de tierras a bajo costo, han orientado la localización de conjuntos de viviendas alejados de zonas de centralidad y adosados sucesivamente.





Bajo esta lógica se originaron **amplios sectores urbanos formalmente repetitivos y con bajos niveles de articulación espacial y social**. Ante ello resulta necesario reinterpretar la vivienda más allá del ámbito privado, potenciando las actividades compartidas y comunitarias para desarrollar una vida completa (trabajo, educación, cultura, ocio, naturaleza) y su inserción en las estructuras urbanas.

La localización lejana o el aislamiento relativo incide en el costo-tiempo de los desplazamientos y no genera un ambiente favorable a la integración social, dificultando la creación de redes sociales y el acceso a oportunidades que brinda la ciudad, y colaborando con condiciones de diferenciación y marginalidad.

Estas manifestaciones acuciantes de los desequilibrios territoriales e injusticias urbanas, ponen en evidencia que **la fragmentación social y territorial no son simples consecuencias de las desigualdades socioeconómicas**, sino que también son resultado de la diferenciación de las clases sociales en el territorio. Los componentes socio-culturales de estos procesos constituyen factores relevantes que terminan expresándose en imágenes, comportamientos, barreras reales y simbólicas, por los cuales determinados grupos ignoran o no otorgan derechos a otros. Se configuran, así, ciudades duales con sectores de confort y opulencia junto a paisajes de pobreza y deterioro ambiental, resultado de una historia de ausencias de políticas sociales inclusivas y la subordinación del espacio urbano al interés privado-particular, con un Estado jugando el papel de facilitador o promotor inmobiliario.

A lo largo del trayecto pedagógico descrito en el Cronograma de Actividades, se desarrollarán los siguientes contenidos referidos a problemas del hábitat:

- **Inaccesibilidad al suelo urbano** (dinámica del mercado de suelos, formación de precios, entronización de la propiedad privada).
- **Concepción cuantitativa de la producción de viviendas** (vivienda techo vs. vivienda hábitat).
- **Polarización social y segregación espacial** (ciudades duales, enclaves de riqueza y de pobreza, estigmatización social, barreras urbanas).
- **Hábitat formal e informal** (legalidad e ilegalidad urbana, rigidez de marcos normativos).
- **Conflictos de intereses entre actores sociales** (competencia por la apropiación y uso del suelo).
- **Territorios vulnerables** (hábitats precarios, carencias de infraestructuras, situaciones de lejanía, inundabilidad o contaminación).
- **¿Derecho a la ciudad?** (dificultades para la apropiación del espacio urbano, acceso a equipamientos públicos y la construcción de ciudadanía).

- Contenidos referidos a las Políticas Sociales Urbanas:



Las políticas públicas se dan en el marco de lo que Matus llama el “juego social”. La práctica -la producción- de dichas políticas excede a la formación profesional específica cualquiera sea su ámbito, ya que **no hay un modo único de observar, analizar y actuar en la realidad.**

Un modelo de desarrollo se configura a partir del rol protagónico del Estado y la posición que éste asume en cuanto a las dimensiones social, económica y ambiental, generando su impronta sobre las formas de organización, producción y distribución territorial. Con sus orientaciones potencia a determinados sectores mientras que atenúa a otros, favorece el desarrollo de unos actores económicos y sociales, y equilibra a otros. **El Estado democrático debe garantizar derechos igualitarios y condiciones de equidad social, dirigiendo el manejo de sus recursos al bienestar de todos sus ciudadanos en igualdad de condiciones.** Las políticas públicas le permiten canalizar las demandas de la sociedad, e intervenir en la dinámica territorial para impactar en términos de reducción de la pobreza y desigualdad, creando empleo, equidad, inclusión, equipamientos públicos y viviendas dignas. No obstante, la regulación de dichos desequilibrios por parte de las políticas públicas relacionadas al mejoramiento del hábitat popular, no pueden desvincularse de otras políticas sociales, como las de salud, educación, seguridad, entre otras.

Los déficits de integración y de ciudadanía han reforzado el círculo de pobreza y exclusión social, y colocado al problema como un tema fundamental a enfrentar por la sociedad en general, y las políticas públicas en particular. Debemos por lo tanto describir las **causas y consecuencias que producen la ciudad informal**, indagar sobre los actores que con su acción motorizan estos procesos e identificar las cuestiones que nos impiden avanzar sobre la construcción de ciudades más justas. Actuar sobre un territorio que por acciones precedentes de apropiación es –precisamente- privado, exige políticas que incidan sobre dichas lógicas de propiedad, aún con las dificultades para establecer mecanismos de regulación, captación de plusvalías urbanas, imposición de correctivos a las estrategias especulativas sobre el suelo que contribuyan a financiar propuestas de intervención espacial, entre otros instrumentos de gestión.

A lo largo del trayecto pedagógico descrito en el Cronograma de Actividades, se desarrollarán los siguientes contenidos referidos a políticas sociales urbanas:

- **Teoría del Estado** (concepciones ideológicas, función pública y roles)
- **Modelos de desarrollo territorial** (modelos diferentes, complementarios o alternativos)
- **Definición, diseño y formulación de políticas públicas** (objetivos, estrategias, plazos e instrumentos)
- **Competencias jurisdiccionales en un país federal:** Nación, Provincias, Municipios (multi-escalaridad e inter-institucionalidad en los problemas del hábitat)

- Contenidos referidos a la Gestión del Hábitat:

Toda acción territorial resulta una práctica política. Por ello, es posible pensar que los cambios dependen de nuestro compromiso como profesionales, como docentes de una Universidad Pública y, primordialmente, como ciudadanos.

Los instrumentos de planificación esencialmente regulatorios, como las normas de ocupación y subdivisión del suelo, se han mostrado insuficientes para afrontar problemáticas de tal complejidad. En la mayor parte de los casos se circunscriben al zoning funcional, estéril a la hora de canalizar las demandas crecientes en relación a los problemas del hábitat. Tampoco reconoce las actividades ligadas a la economía popular y la construcción social, que a pesar de su magnitud sobre el parque habitacional, se clasifican como manifestaciones informales por fuera de los patrones legales vigentes



Sin embargo, habitar no es una opción, es una necesidad primaria propia de la naturaleza del ser humano. Por esa razón *“...no se pueden prescribir comportamientos para determinar cómo han de habitar quienes tienen recursos insuficientes para acceder a la ciudad formal y, mucho menos, las estrategias que adopten a tal fin”* (Ferrero, 2013)⁹. Históricamente, el orden formal de nuestras ciudades latinoamericanas, ignoró las realidades emergentes de una estructura social y económicamente polarizada, y las formas y condiciones materiales en las que gran parte de su población “resolvió” su localización en la ciudad, la adquisición de un terreno y sus posibilidades de cobijo, en general en sitios no aptos y mediante viviendas precarias.



Cuestionar el modelo de desarrollo urbano imperante y emprender nuevas formas de intervención sobre el hábitat, implica replantear las metodologías y prácticas características del urbanismo tradicional, promover la superación de visiones paliativas y pasar a modelos de gestión de políticas activas, a través de la puesta en marcha articulada de políticas, planes, programas, proyectos, normas, instrumentos de gestión y formas de participación.

Por el contrario, las intervenciones en el “tejido vivo” de la ciudad, como el reordenamiento o integración socio-urbana de villas y asentamientos, asumen una postura de mayor racionalidad. Los marcos normativos provinciales, como la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, conforman un intento potente para gestionar una ciudad más integrada y equitativa, estimulando la articulación de esfuerzos entre Municipios, Provincia y Nación. Desde la órbita nacional se ha trabajado en el Plan Estratégico Territorial, programa Argentina Urbana y anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial, delineando políticas de desarrollo y enunciando instrumentos de gestión, a implementar por provincias y municipios de acuerdo con sus necesidades.

⁹ Aurelio Ferrero, Gustavo Rebord, 2013. Aprendizajes desde el hábitat popular. Córdoba. Ed. FAUD.

Asimismo, resultan altamente valiosos los procesos sociales de base, grupos profesionales y ONGs, en relación a la promoción de un hábitat más justo e inclusivo, entre las que podemos mencionar las experiencias de la Asociación Civil Madre Tierra, FOTIVBA – Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, FOL – Frente de Organizaciones en Lucha, cooperativas de tierra y vivienda, Consejos locales y provinciales de Hábitat, colectivo Derecho a tener Derechos, entre otros.

A lo largo del trayecto pedagógico descrito en el Cronograma de Actividades, se desarrollarán los siguientes contenidos referidos a instrumentos y gestión del hábitat:

- **Capacidades del Estado** (recursos políticos, técnicos, económicos, otros)
- **Marcos normativos de actuación** (Leyes Nacionales y Provinciales, Decretos, Ordenanzas Municipales)
- **Relación entre lo público y lo privado** (espacios de articulación, negociación o concertación)
- **Instrumentos de gestión del hábitat:**
 - **de planificación y ordenamiento:** gestión del suelo urbano, normativa territorial, planes particularizados, sectoriales, o integrales, creación de zonas especiales de interés social;
 - **de financiación:** fondos de desarrollo urbano, microcréditos, bancos sociales de tierras o materiales, contribuciones por valorización;
 - **de redistribución de cargas y beneficios:** consorcios urbanísticos, captación de plusvalías urbanas, impuestos progresivos a la tierra y/o edificaciones vacantes;
 - **de participación ciudadana:** consejos de hábitat, información de los actos urbanísticos, presupuesto participativo, audiencias públicas, otros.

Modalidad de Enseñanza

Y ahora, la pregunta que siempre nos hacemos en los talleres de proyecto ¿es posible insertar problemas reales en la enseñanza y abordarlos sin que se transformen en un tema de diseño alejado de las condiciones de materialización? ¿están los egresados de las facultades de arquitectura en condiciones de abordar la temática habitacional de una manera diferente de la que considera simplemente un “problema de diseño”, algo que se resuelve con una simple operación formal?

Jaime Sorín, en “La forma del habitar como objeto académico”.
En Revista de Arquitectura SCA Nro. 235, 2009.

Sabemos que cualquier metodología de enseñanza se fundamenta, explícita o implícitamente, en una determinada concepción de cómo se aprende, y enseñar no es más –ni menos- que organizar actividades en el aula que generen aprendizajes.

Comúnmente, bajo los modelos tradicionales subyace la idea de que se aprende recibiendo información, leyendo y/o escuchando; las actividades prácticas no tienen como función producir aprendizajes, sino comprobar, consolidar, o simplemente “ilustrar” el concepto elaborado por el profesor, o un autor. Por el contrario, un modelo alternativo intenta generar preguntas, intercambios, reconocer conflictos, descubrimientos. **Los contenidos objeto de enseñanza se plantean en términos de problemas o cuestiones, en torno de los cuales se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, con actividades y recursos diversos según la temática de trabajo planteada.**

Como enunciamos en párrafos anteriores, y vistas las características de los problemas del hábitat, los mismos no se reducen a relaciones del tipo “problema-solución”. Por el contrario, plantean desafíos abiertos y complejos que comprenden múltiples dimensiones y escalas de análisis e intervención, siendo más importante la definición de su núcleo, antes que la delimitación de sus fronteras ¹⁰.

Tratándose de una asignatura del ciclo superior, en una instancia de articulación con la pronta inserción laboral-profesional de los arquitectos, establecer el eje de aprendizaje sobre casos reales, problemáticos y complejos, constituye una fortaleza de esta propuesta.

¹⁰ Edgar Morin, 1993. El Método. La naturaleza de la naturaleza. Barcelona. Ed. Cátedra.

Este enfoque se contrapone a la teoría social tradicional que ha seguido el patrón de las ciencias naturales: observación desde afuera, “objetiva” e “independiente”, en búsqueda de una verdad verificable. Explicación que, al asumir una relación fría entre sujeto observador y objeto observado, no reconoce la complejidad de la interacción humana, que puede ser, al mismo tiempo, conflictiva, competitiva y cooperativa, y que se manifiesta claramente en la problemática del hábitat, ya que “...el espacio ha sido formado y modelado por procesos ideológicos y políticos”, “...es un sitio de constante interacción y lucha entre dominación y resistencia: en el interior de un espacio, junto a formas de apropiación hegemónica, existen otras que cuestionan la organización dominante” (Sznol, 2007) ¹¹.

Por medio de esta modalidad de enseñanza, **la asignatura se vincula, en forma permanente, con procesos urbanos reales (demandas de grupos territoriales de base, acceso al mercado de suelo, toma de tierras, gestión de viviendas e infraestructuras, planes particulares de integración social de villas y asentamientos, implementación de normas, etc.)**. Es decir, articula el desarrollo teórico-práctico y la construcción paulatina de conceptos referidos al hábitat popular, sus problemas, dimensiones políticas y de gestión, a partir del análisis individual, grupal y colectivo sobre casos concretos.



Los estudiantes deben elaborar diferentes informes parciales en relación a cada una de las instancias abordadas, y sintetizar los conocimientos construidos en un **Informe Integrador** a presentar en forma escrita y oral al final del curso, conteniendo la **construcción de los escenarios y problemáticas del hábitat popular, la formulación de estrategias, propuesta de lineamientos públicos e instrumentos de actuación**, sobre los casos analizados.

Cada una de las instancias es coordinada por el equipo docente y sus colaboradores, y pautado por guías para el desarrollo del trabajo y la redacción de los informes.



A modo de referencia, se comparte sintéticamente la **experiencia desarrollada en los Cursos 2016 y 2017**, en los cuales, también se trabajó sobre situaciones urbanas reales:

Como primer acercamiento a la problemática se **presentó y analizó el caso del Parque Indoamericano de la ciudad autónoma de Buenos Aires**, a partir de la utilización de fuentes periodísticas. La reflexión en torno a este caso emblemático, resulta útil para aproximarse a este tipo de procesos caracterizado por diversidad de actores y dimensiones (urbanísticas, sociales, políticas, económicas y ambientales).

¹¹ Florinda Sznol, 2007. Geografía de la Resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006). Revista Theomai Nro.15. Universidad Nacional de Quilmes.

Posteriormente, se trabajó en el Partido de La Plata sobre procesos urbanos reales y próximos, como las tomas de tierras en la localidad de Abasto y en el barrio El Molino de la localidad de Villa Elvira, la ejecución de conjuntos de viviendas por medio del Plan Federal en distintos barrios (bajada de Autopista, el Mercadito), y la implementación del Programa de Crédito Argentino PROCREAR y sus problemáticas de tierra y vivienda, en el barrio: El Gigante del Oeste. A lo largo del curso se abordó la dinámica de cada proceso, la multiplicidad de variables y escalas involucradas, identificando conflictos, estrategias y acciones desplegadas por los diferentes grupos sociales en torno al acceso, apropiación y construcción del hábitat, así como las respuestas posibles de ofrecer desde el campo de las políticas públicas de hábitat.



Es decir, se propone un aprender-haciendo en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto de la realidad, con un abordaje necesariamente integral, ya que la realidad nunca se presenta fragmentada de acuerdo a la clasificación de las ciencias o la división de las disciplinas académicas.

Se trabaja en forma individual y grupal, alternativamente y de acuerdo a las estrategias didácticas más adecuadas a la instancia del trayecto pedagógico que se transite. Consecuentemente, los grupos pueden variar el número de integrantes de acuerdo al objetivo de aprendizaje que se persiga. Esta organización apunta a:

- una superación de la actual división entre formación teórica y formación práctica, mediante una adecuada integración de ambas;
- la superación de la clase magistral y del protagonismo exclusivo del docente, por la formación del colectivo a través de la acción/reflexión;
- una actitud frente a las ciencias, los métodos y el conocimiento, que no se presenta como un conjunto de respuestas definitivas e incuestionables, sino como procesos abiertos.

La potencia didáctica de vincular el ámbito académico con la realidad concreta del hábitat, resulta fundamental, ya que entender la realidad exige analizarla y tomar posición frente a ella. Implica identificar los distintos actores que participan en la configuración de las problemáticas. Posibilita ver las conexiones de sentido y causales que se dan entre ellos, en el juego social, y que no son verdaderas ni falsas si no que simplemente refieren a la posición, ideología y propósitos que cada uno persigue.

Este conocimiento ayuda a comprender la mirada desde la multiplicidad de interpretaciones, perspectivas e intereses. Por ese motivo se valora el aporte de experiencias, **contactando diferentes vecinos, referentes barriales, profesionales, funcionarios públicos, implicados en problemáticas concretas del hábitat popular,** propiciando durante el transcurso de los encuentros instancias de diálogo e intercambios con ellos.



Mesa con vecinos y referentes de los barrios



Mesa con referentes municipales, provinciales y nacionales



Visita, recorrida, charla e intercambio con vecinos del barrio ProCreAr - Gigante del Oeste, localidad de Olmos.

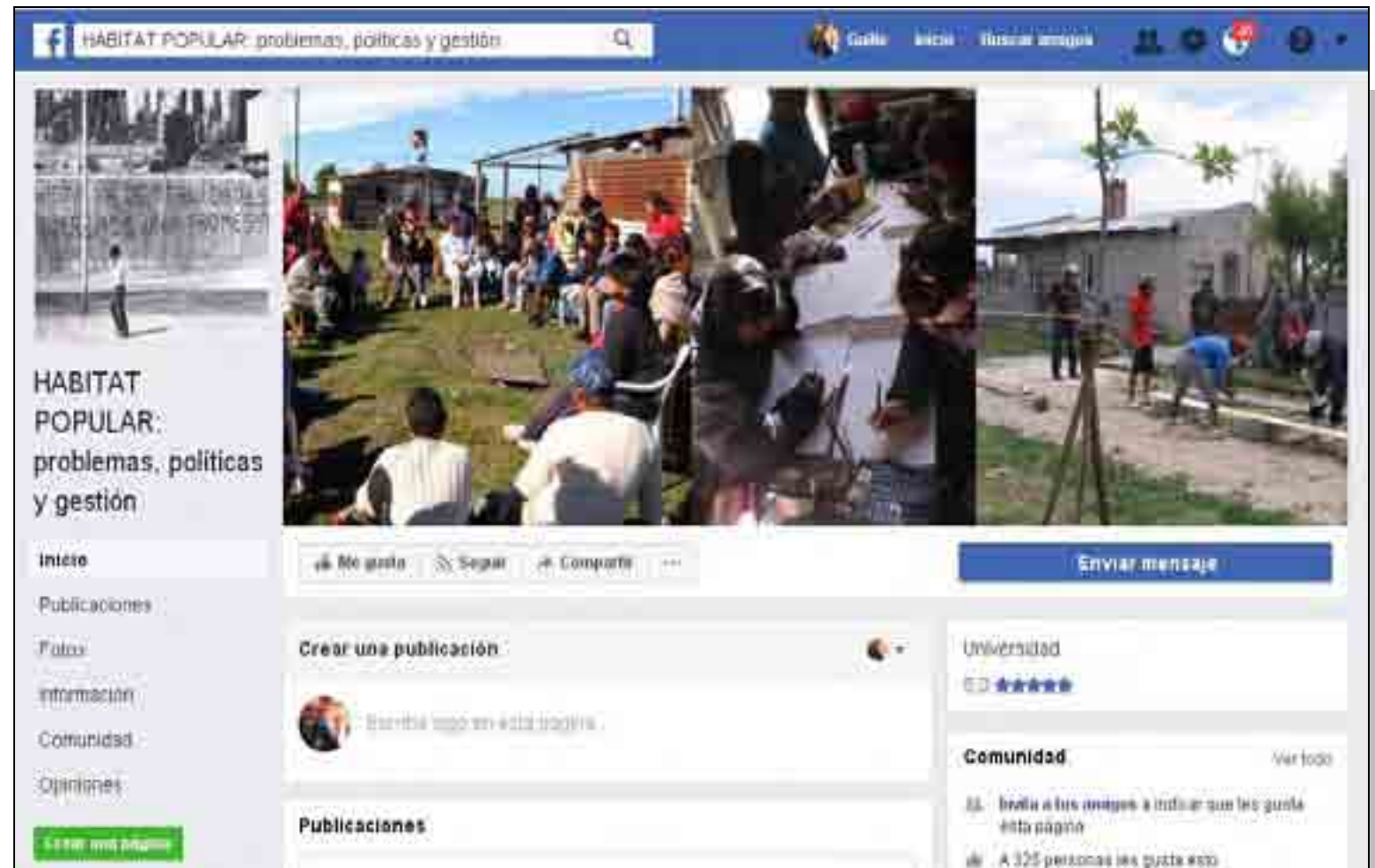
Desde otro ángulo, esta propuesta fortalece la relación con el resto de las materias del plan de estudios al rescatar contenidos específicos de teoría, planificación, arquitectura y construcciones, en la realidad particular de los problemas del hábitat, estimulando la mirada compleja desde lo espacial, lo social, lo normativo, lo económico, etc. De esta manera, esta asignatura “Hábitat Popular: Problemas, Políticas y Gestión”, se sustenta en una **doble articulación: una atada a los contenidos específicos de las materias obligatorias del plan de estudios, y otra, tendiendo puentes con la realidad de nuestras ciudades y las políticas públicas sobre problemáticas específicas.**

A fin de alcanzar los objetivos pedagógicos, los contenidos enunciados se desarrollarán a partir diferentes ACTIVIDADES, METODOLOGÍAS y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Recorrido de un trayecto pedagógico con instancias analítico-comprensivas y propositivas.
- Aportes teórico-conceptuales y metodológicos a cargo de los profesores a cargo.
- Problematización de la realidad a partir del trabajo sobre procesos urbanos reales.
- Exposiciones con invitados –actores sociales- relacionados a los casos de estudio.
- Uso de dispositivos acordes al momento transitado: lecturas, videos, información periodística.
- Experimentación con actividades de interacción: encuestas, entrevistas, juego de roles.
- Elaboraciones individuales, discusiones grupales e intercambios colectivos.
- Producción de informes parciales e integrales, referidos al análisis de casos, situación inicial, lineamientos de desarrollo y propuestas de intervención.
- Guías que colaboran en el pautado de tareas a desarrollar para la elaboración del trabajo y la redacción de los informes parciales y el informe final integrador.
- En forma complementaria, se dispone de un **espacio virtual como canal de comunicación ágil y permanente entre estudiantes y docentes**. El mismo permanece activo durante todo el desarrollo del curso, posibilitando compartir contenidos y debates, publicar documentos y bibliografía, y hacer más eficiente el aprovechamiento del tiempo. Asimismo, se encuentra abierto a experiencias pedagógicas desarrolladas en otros ámbitos académicos, en particular, y a la comunidad en general.

Página de Facebook: HABITAT POPULAR: problemas políticos y gestión

<https://www.facebook.com/HABITAT-POPULAR-problemas-pol%C3%ADticas-y-gesti%C3%B3n-580748902103193/>



The image shows a screenshot of a Facebook page for the organization 'HABITAT POPULAR: problemas políticos y gestión'. The page header includes the Facebook logo, the page name, a search bar, and navigation icons for 'Inicio', 'Inicio', 'Inicio amigos', and a notification bell. The main content area features a large photo of a community meeting with people gathered around a table. Below the photo are interaction buttons: 'Me gusta', 'Seguir', 'Compartir', and 'Enviar mensaje'. The left sidebar contains navigation links: 'Inicio', 'Publicaciones', 'Fotos', 'Información', 'Comunidad', and 'Opiniones', along with a 'Crear una publicación' button. The right sidebar shows the page's location as 'Universidad' with a 5-star rating and a 'Comunidad' section with the text 'Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página' and 'A 325 personas les gusta esto'.

Criterios de Evaluación

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios VI, "Régimen de cursado, evaluación y promoción", las asignaturas electivas orientadas se aprueban por **Promoción, sin Examen Final**.

Deberán **contar con un mínimo de 75% de asistencias** (9 encuentros sobre un total de 12 previstos), y demostrar una activa participación en las instancias grupales y colectivas.

Para lograr esa meta, los estudiantes deberán sintetizar lo elaborado y aprendido en cada una de las instancias analíticas y propositivas planteadas, en **informes elaborados individual y/o grupalmente**, pero **rescatando de un modo reflexivo y crítico lo discutido y producido en forma colectiva**, con el propósito de integrar la complejidad de los conceptos construidos a partir de cada uno de los casos propuestos.

Al menos se realizarán tres informes (inicial, parcial e informe final integrador) que permitan dar cuenta del proceso de evolución, construcción conceptual y complejización de los contenidos propuestos: problemáticas, políticas públicas e instrumentos de gestión del hábitat.

Sobre la base del Informe Integrador: se evaluará la investigación, el procesamiento e integración de la información, la utilización del material bibliográfico y el uso de los conceptos teóricos expuestos y trabajados en taller. Se considerará especialmente la profundidad alcanzada en los análisis, las construcciones problemáticas y el contenido de las propuestas desarrolladas.

La evaluación general de la asignatura incluirá, asimismo, la participación en distintas actividades a desarrollar y los aportes conceptuales que se realicen, valorando el compromiso individual y grupal.



Bibliografía de estudio y trabajo en Taller

Construcción de Escenarios PROBLEMÁTICOS

- CELS. **Indoamericano: un año de soledad**. Diario “Página 12”, Suplemento Especial, 4 de diciembre de 2011.
- Jorge Hardoy, David Satterthwaite. 1987. **La ciudad legal y la ciudad ilegal**. GEL - Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
- CASH, Suplemento de Economía. **Informe especial: Déficit de vivienda y Especulación inmobiliaria. Suelo urbano**. Diario “Página 12”. 16 de octubre de 2011.
- Olaf Jovanovich, 2015. **Derecho a la ciudad y complejidad**. Café de las ciudades. Virtual.
- Jesús de la Torre Rangel. 2005. **El derecho que nace del pueblo**. Editorial Porrúa. México.
- David Harvey. **Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad, a la revolución urbana**. Akal Pensamiento Crítico.
- Crónicas Urbanas: compilado periodístico de medios locales y nacionales sobre la problemática actual del hábitat.
- Laura D’Amico, Josefina López Mac Kenzie, Cristian René Lora. **Afuera del cuadrado**. En: Revista “La Pulseada” N° 130. **Las villas de La Plata**, junio de 2015.
- Raúl Fernández Wagner. 2012. **Tierra y suelo en una sociedad patrimonialista**. En: El derecho al suelo y la ciudad en América Latina. Editorial Trilce. Uruguay.
- Aurelio Ferrero, Gustavo Rebord. 2013. **Aprendizajes desde el hábitat popular**. Cap. 2. Marco conceptual. FAUD-UNC. Córdoba.
- Guillermo Marzioni. 2012. **Hábitat Popular, encuentro de saberes**. Editorial Nobuko, Argentina.

Diseño de POLÍTICAS PÚBLICAS

- Aurelio Ferrero, Gustavo Rebord. 2013. **Aprendizajes desde el hábitat popular**. Cap. 3. Valores e instrumentos. FAUD-UNC. Córdoba.
- PET 2011. Libro 3: **Argentina Urbana (fragmentos)**. Hacia una urbanización sustentable: 1. Derecho a la ciudad. 2. Desafíos y Estrategias. SSPIPYS, Ministerio de Planificación de la República Argentina.
- Rodolfo Livingston, Nidia Marinaro. 2011. Las caras de la vivienda social. Experiencias en diferentes países del mundo. Diario Tiempo Argentino, 27 de noviembre de 2011.
- Joan Subirats, Peter Knoepfel, y otros, 2008. **Análisis y gestión de políticas públicas**. Cap. 2 **Las políticas públicas**. Cap. 3 **Los actores de las políticas públicas**. Cap. 4 **Los recursos**. Ed. Ariel. Barcelona, España.
- Edesio Fernandes, 2008. **Consideraciones generales sobre las políticas publicas de regularización de asentamientos informales en América Latina**. Revista EURE N° 102.

Propuestas de INTERVENCIÓN y GESTIÓN

- Eduardo Reese. 2003. **Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad**. Lincoln Institute of Land Policy. Perú.
- ILPES. 2011. **Metodología para la construcción de árboles de problemas y árboles de objetivos**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Chile.
- Paola Bagnera. 2016. **El derecho a la ciudad en la producción de suelo urbano**. CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Esteban Rodríguez, Mariana Relli y Gabriel Appella, Coord. 2008. **El derecho a tener derechos**. Extractos. Colectivo de Investigación y Acción Jurídica – Galpón SUR. Argentina.
- Luciano Scatolini. 2014. **Hábitat. Hacia un nuevo paradigma urbano**. UNLP - Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Manual Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires. FOTIVBA – Asociación Civil Madre Tierra.
- Duilio Martini. 2015. **La gestión del suelo urbano en la ciudad de Venado Tuerto**. En: Hábitat, acceso al suelo y financiamiento.
- Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idañez. **Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales**. Ed. Lumen-Humanitas. Argentina.
- Senado de la Nación Argentina. 2013. Proyecto **Ley Nacional de Ordenamiento Territorial**. Argentina.
- **Rosario Hábitat**. Programa Integral de recuperación de asentamientos irregulares. Argentina.
- Luis Baer, Beatriz Cuenya, Juan Duarte, Alberto Esteban, Pablo Itzcovich, Eduardo Reese. **La captura de plusvalías en Argentina**. En: Expandiendo el uso de la valorización del suelo. Gerencia de Instituciones para el Desarrollo, BID.

Documentos de Gestión y Normas

- 1816-2010-2016 PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL BICENTENARIO.(2010) Estado de Situación del Proceso de Planificación Territorial conducido por el Gobierno. ISBN 978-987-23585-7-0.
- Proyecto de LEY de ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Nación Argentina, versión 2012.
- Ley Provincial 14.449 de “Acceso Justo al Hábitat”, y Decreto Reglamentario 1062/13.
- Ley Provincial 8912/77 y Ordenanzas municipales de ordenamiento territorial y usos del suelo.
- Plan PRO.CRE.AR “Programa de Crédito Argentino” Bicentenario.
- Programa “Lotes con Servicios”, Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda de la Pcia. de Buenos Aires.
- Documento: Declaración Nacional por la Reforma Urbana en Argentina (1-10-2007)
- Guía de Instrumentos Urbanísticos. Secretaría de Asuntos Municipales. 2014.

Bibliografía general ampliatoria y/o de referencia

- ABRAMO, Pedro (2003). "La teoría económica de la favela. Cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado informal", Ciudad y Territorio Vol. XXXV, Nros. 136-137, Madrid.
- BERVEJILLO Federico. (2005). Algunas definiciones para la formación en Ordenamiento Territorial. VI Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo y Políticas Territoriales". México.
- BETTATIS, Clarisa. (2009). Urbanización de asentamientos informales en la provincia de Buenos Aires. Rev. Bitácora.
- BOURDIEU, Pierre. (1999) La Miseria del Mundo, FCE, Buenos Aires.
- CELS. Informe 2013. Cap. IV Vivienda adecuada y déficit habitacional. Intervenciones complejas y necesarias.
- CRAVINO, Ma. Cristina. (2011). Construyendo barrios. Transformaciones socio-territoriales a partir de los programas federales de vivienda en el AMBA (2004-2009). Ediciones UNGS, Buenos Aires.
- CURTIT, Guillermo. (2003) Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Buenos Aires. Ed. Espacio.
- DEL RÍO, Juan Pablo y DUARTE, Juan Ignacio. (2011) "La gestión del suelo y la distribución de la ciudad. Una articulación compleja para la política habitacional en el Conurbano Bonaerense".
- ENET, Mariana. (2008). Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat. CYTED-HABYTED-RED.
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl (2012). "La Producción Social del Hábitat en la ciudad injusta" en El Camino Posible. Producción Social del Hábitat en América Latina. Ed. Trilce. Centro Cooperativo Sueco.
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl. (2009) "Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina". En Assentamentos Informais e Moradia Popular. IPEA, Brasília, Brasil.
- GARCIA, Rolando. (2000) El conocimiento en construcción. Barcelona. Ed. Gedisa.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Ed. Gedisa. México.
- HABITAR ARGENTINA: <http://habitarargentina.blogspot.com.ar/> Trabajos sobre cinco líneas de acción: desalojos, regularización dominial, alquileres, planificación territorial y vivienda.
- HARVEY, David (2003) Espacios de Esperanza, Akal, Madrid
- JAÚREGUI, Jorge. (2009) Revista SCA N° 235. Vivienda "Social"-integración.
- LEFEBVRE, Henry. (1971) De lo rural a lo urbano. Barcelona, Península.
- LEFEBVRE, Henry. (1976). La producción del espacio, en Espacio y Política, el derecho a la ciudad II. Barcelona, Península.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael. (2005) Las actuales transformaciones de los paradigmas urbanos. Una obligada reflexión epistemológica. Rev. Investigación y Diseño. México.
- MALDONADO, Mercedes. (2005). Recuperación de Plusvalías. Pub. Lincoln – INVICO.
- MATUS, Carlos (2000). Teoría del juego social. Fondo Editorial Altadir, Chile.

- MEDINA, Daniel (2008) “Políticas Públicas de vivienda y enseñanza del urbanismo”, Ponencia Encuentro ARQUISUR 2008, Mar del Plata, Argentina.
- MERKLEN, Denis. (2010). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Ed. Gorla.
- MORIN, Edgar. (1997) El método. Madrid. Ed. Catedra.
- MORIN, Edgar. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bs. As. Ed. Nueva visión.
- NAJMANOVICH, Denise (2001) “Pensar la subjetividad, complejidad, vínculos y emergencia”. En Utopía y Praxis Latinoamericana, Sept. Año/vol.6, número 014 . Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 106-111. ISSN (Versión impresa): 1316-5216
- PINTOS, Patricia (2011) Tensiones del urbanismo neoliberal en la gestión de humedales urbanos. Elementos para su análisis en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata – Argentina. http://works.bepress.com/patricia_pintos/
- PISONI, Carlos (2009) “Más estado, más vivienda social”, Revista de Arquitectura SCA, Nro. 235.
- POGGIESE, Héctor y COHEN EGLER, Tamara, Comp. (2009). Otro desarrollo urbano. Ciudad incluyente, Justicia social y Gestión democrática. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- REESE, Eduardo. (2005). Políticas públicas. Normativas y Mercado de suelo. Pub. Lincoln – INVICO.
- RODULFO, María Beatriz (2009), “Las políticas habitacionales y sus desafíos”, Revista de Arquitectura SCA, Nro. 235.
- ROMERO, Gustavo, MESÍAS, Rosendo, Coords. (2004). La participación en el diseño urbano y arquitectónico, en la producción social del hábitat. CYTED, México.
- SMOLKA, Martín. (2005). El funcionamiento de los mercados de suelo en América Latina. Pub. Lincoln – INVICO.
- SORIN, Jaime (2009), “La forma del habitar como objeto académico” en Revista de Arquitectura SCA Nro. 235.
- SVAMPA, Maristella. (2004) La brecha urbana. Capital Intelectual. Bs.As.
- SZNOL, Florinda (2007). Geografía de la Resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006). Revista Theomai Nro.15. Universidad Nacional de Quilmes.
- VALLES, Raúl (2008) “La vivienda como derecho urbano”. Ponencia Encuentro ARQUISUR 2008, Mar del Plata, Argentina.
- VILLASANTE, Tomás (1998), Cuatro redes para mejor-vivir. Ed. Humanitas.
- WACQUANT, Löic (2007) Parias urbanos, Manantial, Buenos Aires (2007b) Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado, Siglo XXI, Buenos Aires
- ZICCARDI, Alicia (comp.) (2001). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. Clacso , Buenos Aires

Información anexa

Balance de los Ciclos 2016 y 2017

Docentes: arqs. Guillermo Curtit y Olaf Jovanovich

Colaboradores: arqs. Irene Bilmes, Soledad Del Cueto, María Eugenia Durante y Andrea Di Croce Garay

Se considera que el desarrollo de la Asignatura Electiva Orientada durante los dos primeros ciclos de su implementación fue satisfactorio, tanto por el número de estudiantes inscriptos como por los niveles de permanencia alcanzados, desempeño durante el curso y la calidad de los trabajos elaborados.

Los dos ciclos **sumaron un total de 220 estudiantes**, más algunos del Plan V, próximos a graduarse, que asistieron como oyentes ante el interés que despertó la temática.

Como primer acercamiento a la problemática del hábitat popular se presentó y analizó el caso del Parque Indoamericano de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir de la utilización de fuentes periodísticas. Posteriormente, durante el resto del curso, se trabajó en el Partido de La Plata sobre otros procesos urbanos reales, como las tomas de tierras en la localidad de Abasto y en el Barrio El Molino, localidad de Villa Elvira, la relocalización de asentamientos y ejecución de viviendas por medio del Plan Federal en distintos barrios (bajada de Autopista, el Mercadito), y la implementación del Programa de Crédito Argentino ProCreAr.

Por tratarse de una asignatura “nueva” implementada en el marco del sistema de “Asignaturas Electivas Orientadas” se continúan validando contenidos y metodologías. No obstante, y sobre la base de la experiencia realizada se fue ajustando el cronograma de encuentros, para asignar más tiempo a los espacios de reflexión colectiva y actividades de taller, realizar mesas con invitados y visita a los barrios, logrando mejores resultados.



Se desarrollaron **exposiciones y aportes conceptuales a cargo de los docentes**, se llevaron a cabo **mesas redondas con invitados** (funcionarios, profesionales de diferentes disciplinas y referentes de organizaciones sociales involucradas) así como **visita y recorrido de los barrios junto a los vecinos**.

La mayoría de los estudiantes demostró **gran interés en los contenidos propuestos, las actividades de taller, y los trabajos desarrollados**. Se registraron **altos niveles de presentismo y participación**, principalmente en las jornadas de intercambio con vecinos, técnicos, funcionarios y actores protagonistas de los procesos barriales.

Hubo numerosas manifestaciones de interés en las distintas instancias del trayecto pedagógico, como en las jornadas de cierre y evaluación, tanto en relación a las problemáticas del hábitat popular planteadas y su importancia para la formación del arquitecto, como a la modalidad didáctica implementada. Dichas manifestaciones no sólo fueron realizadas oralmente, si no también, en forma escrita sobre una **“encuesta anónima”**¹² completada por los estudiantes al cierre del curso. La misma recorre seis ítems de interés, referidos a: 1 - Expectativas respecto a la asignatura, 2 - Contenidos trabajados, 3 - Material Bibliográfico, 4 - Metodología desarrollada, 5 - Evaluación del equipo docente, y 6 - Opiniones, valoraciones y aportes.

Como comentario general de los resultados de dicha encuesta, cabe mencionar que del total de encuestados (67 estudiantes), sólo un 8% (5) consideró parcialmente cubiertas sus expectativas respecto de la asignatura, mientras que un 55% las consideró cubiertas (37), y un 37 % las consideró superadas (25). Sintetizando las opiniones vertidas por los últimos grupos (más del 90%) opinaron que los contenidos trabajados y la metodología utilizada colaboraron, tanto en ampliar su mirada y responsabilidad como arquitectos al analizar, proponer e intervenir sobre los problemas del hábitat, como en la necesidad de articular esfuerzos conjuntos con la comunidad en general y con profesionales de otras disciplinas, en particular.

Es decir que, **la potencia didáctica de vincular el ámbito académico con la realidad concreta del hábitat, resultó clave, ya que entender e intervenir sobre la misma exige analizarla, comprometerse y tomar posición frente a ella.**



¹² Las mismas pueden ser consultadas en caso que la comisión evaluadora así lo requiera.

GUÍA de TRABAJO para la elaboración del INFORME FINAL INTEGRADOR

Construcción de ESCENARIOS y PROBLEMÁTICAS del HÁBITAT “POPULAR” y formulación de LINEAMIENTOS y ESTRATEGIAS de ACTUACIÓN PÚBLICA en la ciudad de La Plata;

Casos:

- Barrio “El Molino” calles 609, 614, 116 y 118, Villa Elvira,
- Barrio “Gigante del Oeste” avenida 173 y calles 177, 47 y 52, Olmos.

OBJETIVOS:

- **Promover una perspectiva crítica y reflexiva sobre la cuestión del hábitat popular**, analizando la complejidad de procesos urbanos reales (problemas, causas y efectos, escalas, dimensiones, actores y relaciones que se tejen entre todos ellos).
- **Ensayar herramientas para el abordaje de los problemas del hábitat**, recorriendo instancias de construcción de problemas, formulación de estrategias y propuestas de intervención pública, considerando los diferentes niveles y competencias del Estado (municipal, provincial y nacional).
- **Caracterizar preliminarmente la situación actual de la ciudad de La Plata y sus barrios**, en relación a la problemática del hábitat popular y sus posibilidades de intervención.

PAUTAS de referencia para organizar el Informe Final Integrador:

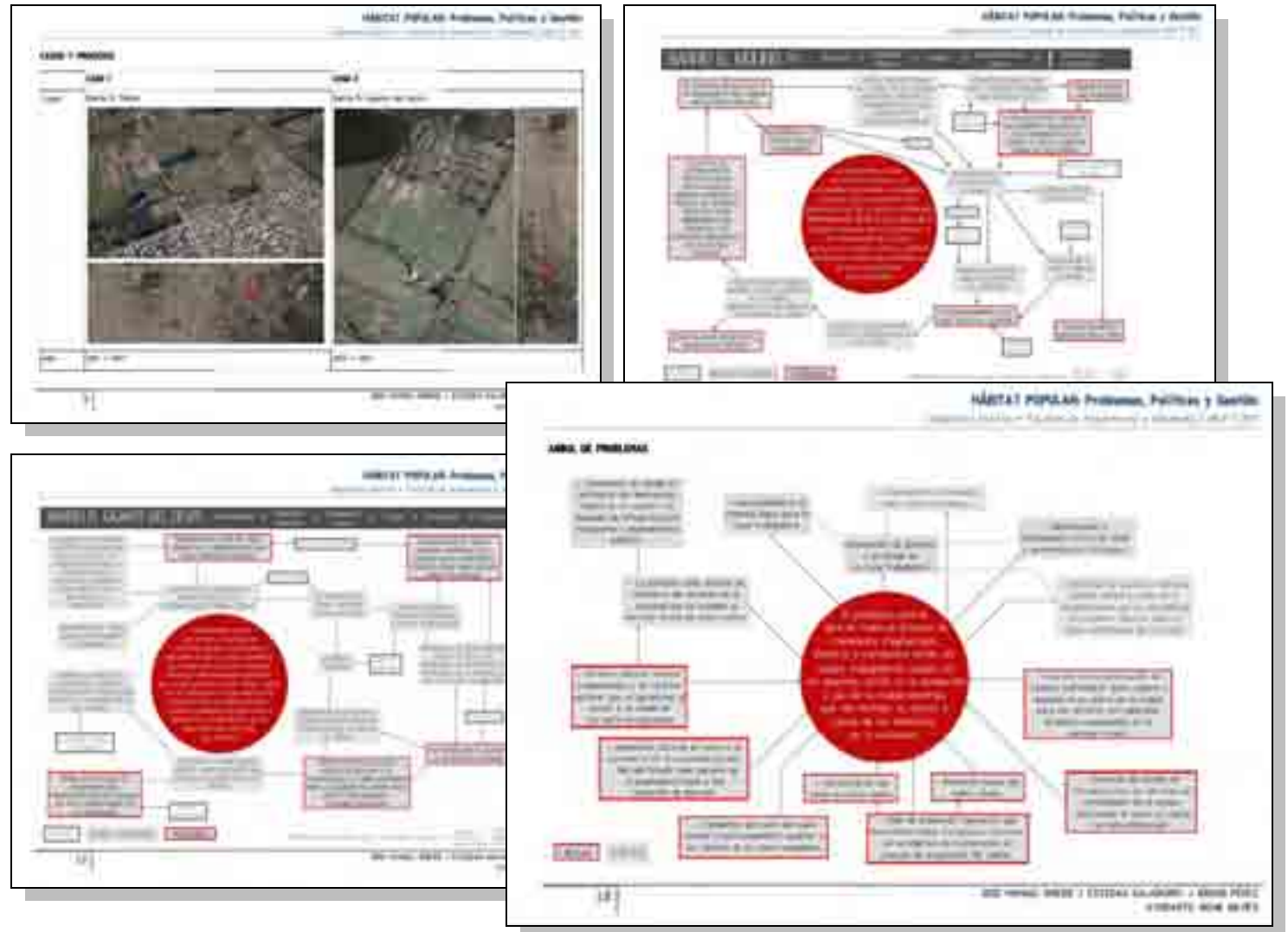
1. **Encuadre conceptual**, enfoque y aclaraciones que cada grupo considere necesario de hacer a modo introductorio, como planteo general o marco del trabajo a desarrollar.
2. **Descripción de los procesos urbanos de los barrios “El Molino” y “El Gigante”** (presentación, datos e información). **Análisis y construcción de la problemática central** de cada uno de los casos (causas, problemas, efectos sobre el sistema social y el espacio urbano, actores involucrados...)
 - Textos + Árboles de causas-problemas-efectos para cada uno de los casos.
 - Si bien ambos niveles (descriptivo y analítico) pueden trabajarse en forma integrada, no confundir los datos o aspectos descriptivos, con los análisis y reflexiones críticas propias, elaboradas por cada grupo.
 - Prestar atención al análisis y construcción de la problemática central que presentó dificultades en la evaluación anterior, ya que a partir de su formulación se podrán (o no) formular las posibles estrategias públicas de intervención.
3. En relación al sistema urbano general y sobre la base de los casos estudiados, organizar datos e información que permitan **caracterizar preliminarmente los problemas actuales del hábitat popular en la ciudad de La Plata**. Realizar el **análisis y construcción problemática** correspondiente (relaciones causas, problemas, efectos sobre el sistema social y el espacio urbano, actores involucrados...).

- Esta construcción debe incluir, conceptualmente, los problemas centrales construidos para El Molino y El Gigante.
- Textos + Árbol de causas-problemas-efectos para la ciudad de La Plata (se sugiere tamaño A3)
- Se entiende que a partir del trabajo y construcción problemática central de cada barrio podrá reconstruirse, de modo hipotético y preliminar, la problemática que caracteriza, hoy, la situación del hábitat popular en el territorio de La Plata.
- Al igual que en los casos analizados, si bien ambos niveles (descriptivo y analítico) pueden trabajarse en forma integrada, no confundir los datos o aspectos descriptivos, con los análisis y reflexiones críticas propias, elaboradas por cada grupo.
4. **Formular objetivos que se consideren necesarios y posibles de alcanzar**, a corto, mediano o largo plazo (a partir de atenuar, mitigar o resolver la problemática) para transformar la situación actual del hábitat popular en el territorio de La Plata.
- Enunciar el **objetivo central** y los **objetivos particulares o fines** que se pretenden alcanzar.
 - Texto + Árbol de medios-objetivos-fines para la ciudad de La Plata (se sugiere tamaño A3)
- La formulación de objetivos requiere posicionarse desde una perspectiva técnico-política respecto del desarrollo urbano y el rol del Estado en ese proceso.
5. **Plantear una estrategia de acción del Estado Municipal**, articulado con los niveles Provincial y Nacional, asumiendo un rol proactivo (es decir preventivo y/o anticipatorio) ensayando una **propuesta de política pública de hábitat para la ciudad de La Plata, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos**.
- **Identificar los actores afectados y beneficiados** por la política a implementar;
 - **Proponer y desarrollar los instrumentos de intervención** (planes, programas, proyectos, acciones...) que actuarán sobre las causas de los problemas y posibilitarán, mediante la implementación de la política diseñada, el logro de los objetivos propuestos.
 - **Especificar las posibles secuencias o relaciones entre instrumentos**, las causas sobre las que operarán, los actores involucrados (afectados y beneficiados), los fines esperados...
 - **Textos, gráficos, mapas, planos...**
6. **Reflexiones finales**, conclusiones, nuevas preguntas o hipótesis sobre la cuestión del hábitat popular que hayan surgido, enunciación de posibles líneas de actuación a futuro...
- **Nota general:** se recomienda acompañar los textos con esquemas o gráficos que colaboren en la comprensión de la complejidad de cada proceso en sus instancias de análisis y propuestas, así como con los planos o mapas correspondientes (predios, barrio, ciudad, sistema urbano...) según la escala de análisis y/o propuesta.
- **Bibliografía:** (sólo citar la utilizada) Citas textuales en letra cursiva, entre comillas y con aclaración de fuente.

ENTREGA:

Viernes 14 de Julio de 2017 - 14:00 hs.

Trabajos de alumnos (extractos)



Construcción de las problemáticas principales del hábitat popular de los procesos estudiados (causas-problemas-efectos) para los barrios El Molino y El Gigante del Oeste en particular, y para la ciudad de La Plata en general.



HÁBITAT POPULAR: Problemática, Políticas y Gestión

1.1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Objetivo General:

Elaborar un plan de desarrollo urbano integral que permita mejorar las condiciones de vida de la población de los barrios populares, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar social, económico y ambiental.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad de los barrios populares.

2. Promover la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos.

3. Fortalecer la participación ciudadana y el tejido social de los barrios populares.

4. Mejorar las condiciones de empleo y desarrollo económico de los barrios populares.

5. Promover la inclusión social y el acceso a los servicios básicos de los barrios populares.

Medios:

Elaboración de planes de desarrollo urbano integral.

Implementación de programas de mejoramiento de vivienda y habitabilidad.

Implementación de programas de sostenibilidad ambiental y uso eficiente de los recursos.

Implementación de programas de fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana.

Implementación de programas de desarrollo económico y empleo en los barrios populares.

Implementación de programas de inclusión social y acceso a los servicios básicos.

Instrumentos:

Plan de desarrollo urbano integral.

Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad.

Programa de sostenibilidad ambiental y uso eficiente de los recursos.

Programa de fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana.

Programa de desarrollo económico y empleo en los barrios populares.

Programa de inclusión social y acceso a los servicios básicos.



Propuesta y diseño de lineamientos de políticas públicas, estrategias de intervención y desarrollo de instrumentos de gestión sobre las problemáticas del hábitat popular (medios-fines-objetivos) para la ciudad de La Plata en general, incluyendo las necesidades de los barrios El Molino y El Gigante del Oeste en particular.